



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 108 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120210039900	Otros Procesos	Orlando Claret Ardilla De Leon	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Algun Derecho Del Bien Inmueble , Monica Liliana Agudelo Vallejo	25/07/2023	Auto Decide - Primero: Efectuar, Control De Legalidad Dentro Del Proceso De La Referencia, Conforme A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva. Segundo: Dejar Sin Efectos, Lo Dispuesto En Proveído De Fecha 21 De Junio De 2021, Proferido Por El Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Puerto Colombia, En Lo concerniente A Las Personas Indeterminadas, Incluidos, Emplazamientos, Designación Decurador Y Su Contestación,

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

01554b0f-c086-4102-a55a-be501ac2583d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 108 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					Manteniendo Incólume El Auto Admisorio En Lo Demás, Asícomo La Notificación De La Demandada Monica Liliana Agudelo Vellejo, Deconformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.Tercero: Dejar Sin Efectos, Todas Las Actuaciones Realizadas Por El Despacho A Partirdel Proveído Datado 7 De Marzo De 2023, Inclusive, Por Lo Considerado
08573408900220230033300	Tutela	Alain Enrique Illera Pelaez	Alcaldia Municipal Puerto Colombia	25/07/2023	Auto Admite
08573408900220230033200	Tutela	Athsury Eduardo Baron Moreno	Juzgado 01 Promiscuo Municipal De Puerto Colombia	25/07/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar, Por Falta De Competencia Funcional, La Acción De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

01554b0f-c086-4102-a55a-be501ac2583d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 108 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



Tutela impetrada Por El Señor Athsury Eduardo Baron Moreno, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído segundo: Ordenar, Que Por Secretaría Se Remita De Inmediato La Presente Acción constitucional En Reparto Hacia Los Juzgados Promiscuos Del Circuito De Puerto Colombia (Atlántico), En Turno, Para Lo De Su Cargo. Tercero: Notificar, El Presente Proveído Por El Medio Más Expedito Posible, Preferiblemente A Través De Los Canales Digitales Dispuestos Para Tal Fin (Ley 2213 De 2022).

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

01554b0f-c086-4102-a55a-be501ac2583d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 108 De Miércoles, 26 De Julio De 2023



					Incluir Las Constancias Del Caso En El Expediente Electrónico.
08573408900220230031900	Tutela	Bienvenido Colina Vargas	Covinoc S.A, Bancolombia Sa	25/07/2023	Auto Admite
08573408900220230028700	Tutela	Ernesto Solano Santamaría	Secretaria De Gobierno Del Municipio De Puerto Colombia	25/07/2023	Sentencia
08573408900220230032400	Tutela	Richard Nilson Luna Lopez	Secretaria De Transporte Y Transito Municipio De Puerto Colombia Atlantico	25/07/2023	Auto Admite
08573408900220230033400	Tutela	Victor Emir Marquez Guerrero	Secretaria Transito Y Transporte Puerto Colombia	25/07/2023	Auto Admite

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 26 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

01554b0f-c086-4102-a55a-be501ac2583d